



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Instructivo para el diligenciamiento del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

VIGENCIA 2013



IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA

RECUERDE:

- El reporte debe ser realizado por parte del Jefe de Control Interno.
- Antes de ingresar al aplicativo para el diligenciamiento de la encuesta referencial debe recopilar información relevante frente al desarrollo y sostenimiento del Sistema de Control Interno de su entidad, como:
 - ✓ Informes de auditorías internas realizadas en la vigencia.
 - ✓ Resultado de actividades de autoevaluación realizadas en la vigencia.
 - ✓ Informes de gestión de los procesos.
 - ✓ Resultados de indicadores.
 - ✓ Información relevante relacionada con el desarrollo de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, suministrada por los líderes de los procesos.
 - ✓ Resultados de auditorías por parte de los entes de control, entre otros.




LINEAMIENTOS GENERALES

El Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, dentro de la coordinación y lineamientos que en materia de Control Interno tiene la obligación de establecer determinados en el Decreto 2145 de 1999, a continuación da a conocer el instrumento con el cual se realizará la evaluación al Sistema de Control Interno para la vigencia 2013.

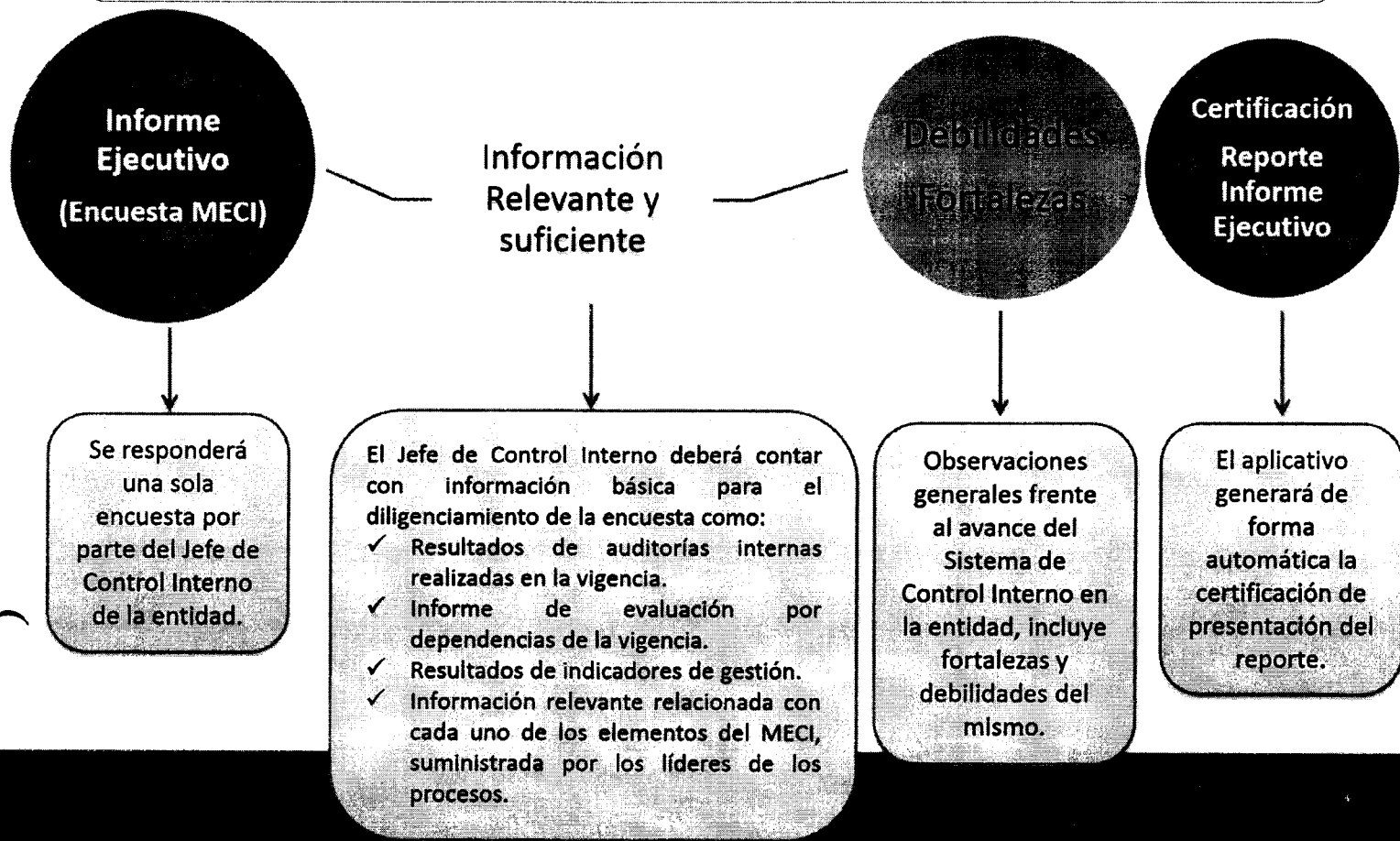


El instrumento utilizado para la evaluación es presentado a través del aplicativo MECI, el cual estará a disposición de todas las entidades a partir del día **30 de diciembre de 2013** hasta el día **28 de febrero de 2014** (En cumplimiento del Decreto 1027 de 2007).

 El seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad se realizará en el primer semestre del año 2014, tanto para las entidades del orden nacional como territorial.



ESTRUCTURA DEL REPORTE





REPORTE VIGENCIA 2012 Y ANTERIORES

REPORTE VIGENCIA 2013

La encuesta era diligenciada en 2 momentos:

- ✓ Una por parte de los líderes de proceso
- ✓ Una por parte el Jefe de Control Interno o quien hace sus veces.

Se diligencia una sola encuesta únicamente por parte del **Jefe de Control Interno o quien haga sus veces** en la entidad.

Una vez diligenciadas las 2 encuestas se procedía a consolidar resultados.

Una vez se diligencia la encuesta los resultados solamente se conocerán después del cierre del aplicativo, dados los cambios en la estructura de análisis de los datos.

Se contaba con una opción para restablecer las encuestas de forma manual.

En cada pantalla donde se visualizan las preguntas antes de dar la opción GUARDAR es posible cambiar o revisar las respuestas consignadas, una vez guardada no admite modificaciones.

Se realizaba una parte cualitativa frente al desarrollo del sistema

Esta parte del informe se mantiene, se incluyen debilidades y fortalezas del sistema

La certificación se generaba una vez se daba click en DILIGENCIADO, REVISADO y APROBADO.

La certificación se generará solamente con las opciones DILIGENCIADO y ENVIADO POR.



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PASOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO

1. Ingrese a la página web www.dafp.gov.co

Se sugiere utilizar el explorador
Mozilla Firefox

Inicio Mozilla Firefox
Archivo | Edición | Ver | Historial | Marcadores | Herramientas | Ayuda

Inicio

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

LA RESPUESTA ES

December 26, 2013

Inicio Editorial Quiénes Somos Gestión Institucional Noticias Registro

Conozca
A los ganadores de los Experiencias de Gestión de la Administración Pública Colombiana.

BRANCO DE EXITOS

Consulte más información

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia

Normativa
Estrategia a corto y mediano plazo
Conceptos y procedimientos

Planificación
Derechos y deberes de los servidores públicos
Procedimientos administrativos

Artículo 109
Estructura organizacional
Sistema de gestión

LA A
Ley 1712 de 2014

Principales
Inicio

Noticias
Conversatorio, Experiencias y Tendencias de la Capitalización a



2. En la parte izquierda por la opción **Sistemas de Información**, al acceder a este vínculo aparecerá la opción **Encuesta MECI** a través de la cual tendrán acceso al aplicativo

Diciembre 26, 2010

Inicio Editorial Quiénes Somos Gestión Institucional Noticias Regístrese

Menú Principal

- Inicio
- Políticas Públicas
- Qué Hacemos
- Selección Gerentes Públicos
- Banco de Éxitos
- Contratación
- Datos Abiertos
- Sistemas de Información**
- Georeferenciación
- Acceso Web Locales

Sistemas de Información

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el Departamento cuenta con herramientas informáticas que le permiten obtener y administrar información para la toma de decisiones, para el análisis de resultados y como mecanismo de seguimiento y control a las políticas públicas de su competencia.

Así mismo, estas fuentes de información y en especial el SIGEP le permite a las entidades del Estado, no solo registrar y administrar información sobre el empleo público, sino que también es una herramienta de gestión como apoyo institucional.

A través de las siguientes conexiones usted podrá acceder a los sistemas diseñados por el DAFP.

- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP
- Sistema Único de Información de Trámites SUIIT
- Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI Calidad Encuesta MECI Calidad
- Sistema Único de Información de Personal SUIP
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión Modelo Integrado

12 Calendario de Eventos

Publish Date: 29-DEC-2010 11:01 AM